

2018-05-21-043-P02383

ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN
ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA
MATTERSCORP S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA.
DI: 2 COPIAS.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO, Notaria Suplente, NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor FERNANDO BARCIONA ANTÓN, por los derechos que representa de la compañía MATTERSCORP S.A, en calidad de Gerente General, quien actúa en funciones prorrogadas y declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta Ciudad.- El compareciente es mayor de edad, hábil en consecuencia para obligarse y contratar, a quien de conocerlo, doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruido sobre la naturaleza y resultado de la presente escritura pública, a la que procede como queda expresado, y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor y cláusulas siguientes: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de

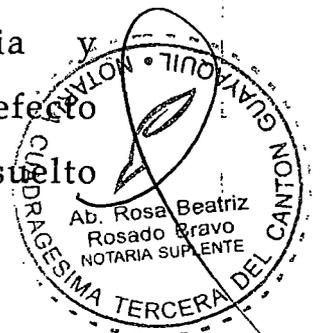


1 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar
2 una en la que conste la **DISOLUCION**
3 **VOLUNTARIA ANTICIPADA** de la compañía
4 denominada **MATTERSCORP S.A.** de conformidad
5 con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**
6 **INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de
7 la presente Escritura Publica el señor **FERNANDO**
8 **BARCIONA ANTÓN**, en calidad de **GERENTE**
9 **GENERAL** y Representante Legal de la compañía
10 **MATTERSCORP S.A.** conforme lo demuestra con su
11 respectivo nombramiento, el mismo que se
12 protocoliza con esta Escritura Pública como
13 documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA:**
14 **ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública
15 celebrada el primero de agosto del dos mil cinco,
16 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil,
17 Doctor Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el
18 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el once de
19 agosto del dos mil cinco, se constituyó la compañía
20 **MATTERSCORP S.A.- B)** Mediante resolución
21 número SCV-INC-DNASD-SD- UNO CUATRO CERO
22 CERO DOS NUEVE DOS UNO DOS (SCV-INC-
23 DNASD-SD-140029212) de fecha ocho de octubre del
24 dos mil catorce, suscrita por la abogada Carlota
25 Camacho Coello, Subdirectora de Disoluciones de la
26 Superintendencia de Compañías, la misma que por
27 causal de disolución prevista en el numeral seis del
28 artículo trescientos sesenta y uno de la ley de



**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

1 compañías, e inscrita dicha resolución en el Registro
2 Mercantil de Guayaquil el trece de octubre del dos
3 mil catorce.- C) Mediante Escritura Pública
4 celebrada el treinta y uno de mayo del dos mil
5 dieciséis ante la Notaria Cuadragesima Tercera del
6 Cantón Guayaquil, abogada Andrea Ugalde Yáñez e
7 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
8 Guayaquil, el once de enero del dos mil diecisiete,
9 reactiva, reforma su estatuto social y aumenta su
10 capital de sesenta mil dólares de Los Estados
11 Unidos de América (\$60.000).- D) La junta general
12 de accionistas de la compañía celebrada el
13 quince de mayo del dos mil dieciocho, **RESOLVIÓ**
14 por unanimidad, **DISOLVER DE MANERA**
15 **VOLUNTARIA Y ANTICIPADA**, la compañía
16 **MATTERSCORP S.A.** en los términos como se
17 puntualiza en el Acta de Sesión antes mencionada
18 y que se protocoliza en la presente Escritura
19 Pública.- **TERCERA CLAUSULA.-**
20 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
21 expuestos, el señor Fernando Barcelona Antón, en
22 calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante
23 Legal de la compañía **MATTERSCORP S.A.**,
24 actuando en funciones prorrogadas expresamente
25 declara: **PRIMERO.-** Que es voluntad de los
26 accionistas **DISOLVER** de forma voluntaria y
27 anticipadamente a la compañía, como en efecto
28 así se disuelve de conformidad con lo resuelto



1 en la Junta General Extraordinaria de Accionistas
2 celebrada quince de mayo del dos mil dieciocho.-
3 **SEGUNDO.-** Se designa como Liquidador
4 Principal de la compañía MATTERSCORP S.A. a
5 la señora Lucía Nacipucha Zumba C.P.A. y como
6 liquidador Suplente el Ingeniero Pablo Montesdeoca
7 Herrera.- **TERCERO.-** Declara, bajo juramento,
8 que su representada la compañía
9 MATTERSCORP S.A., no es, ni ha sido
10 contratista con el Estado Ecuatoriano.- **CUARTA**
11 **CLAUSULA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
12 agregan como tales: A) Nombramiento de
13 **GERENTE GENERAL** a favor del señor Fernando
14 Barciona Antón, debidamente inscrito en el
15 Registro Mercantil del cantón Guayaquil y con
16 actual Vigencia; B) Copia certificada del Acta de
17 Junta celebrada quince de mayo del dos mil
18 dieciocho de la compañía MATTERSCORP S.A.,
19 debidamente firmada.- C) Habilitantes de la
20 compañía MATTERSCORP S.A.- **CONCLUSION.-**
21 Agregue usted Notario, las demás formalidades
22 de Ley para la perfecta validez jurídica de este
23 instrumento público. Firma Abogado Rafael Pastor
24 López, Registro Profesional número cero nueve -
25 dos mil diez - seiscientos ochenta y ocho del Foro
26 de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
27 **MINUTA QUE SE ELEVA A ESCRITURA**
28 **PÚBLICA.-** Se agregan los documentos de Ley,



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MATTERSCORP S.A.,
CELEBRADA EL MARTES 15 DE MAYO DEL 2018.-**

En Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del 2018, a las 13h00 se celebra la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía MATTERSCORP S.A., en su domicilio ubicado en la calle Manuel de Luzuriaga número 211 y Panamá, Edificio Cetic, piso 6, para tratar el siguiente orden del día:

Se encuentran presente: a) El señor Fernando Barciona Antón, propietario de SETENTA Y TRES ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR. - b) La compañía PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A., debidamente representada por su Gerente General Jaime Fuentes Chedraui, propietaria de SESENTA MIL SETECIENTAS VEINTISIETE acciones ordinarias y de un dólar. -

Preside esta Junta General, el Presidente titular de la compañía MATTERSCORP S.A., señor JAIME FUENTES CHEDRAUI, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía MATTERSCORP S.A., ING. FERNANDO BARCIONA ANTON, quien tomó la lista de asistentes y comprobó que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, compuesto por 60.800 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, por lo cual se declara válidamente instalada la presente Junta General, para tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocer y resolver sobre la disolución voluntaria anticipada de la compañía y Autorización.
DOS: Resolver sobre la designación del Liquidador principal y Liquidador Suplente de la compañía. -

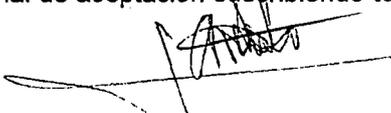
Luego de las deliberaciones de rigor, la junta General **RESUELVE:**

PRIMERO Deliberan y resuelven por unanimidad Disolver anticipadamente la compañía y Autorizar al Gerente General, ING. JOSEANTONIO BARCIONA ANTON para que a nombre de la compañía otorgue ante cualquier Notario del Ecuador, la escritura pública de disolución voluntaria anticipada, y remita dicho instrumento público a la Intendencia de Compañías para solicitar su aprobación mediante Resolución, la misma que deberá de marginarse e inscribirse en el Registro Mercantil. -

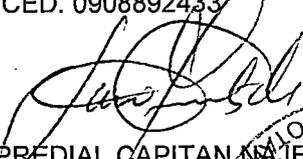
SEGUNDO: Designar como Liquidadora Principal a la CPA Lucía Nacipucha Zumba; y como Liquidador Suplente al Ing. Pablo Montesdeoca Herrera. - Se autoriza al Gerente General para que, cuando se encuentre inscrita la Resolución de la Intendencia de Compañías en el Registro Mercantil, emita los nombramientos antes detallados. -

Se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta de junta general. Una vez elaborada el acta, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura a dicha acta, la misma que es firmada por todos los asistentes a las 13 horas con 45 minutos del mismo día en que se instaló, en tres ejemplares de igual tenor y valor, en señal de aceptación suscribiendo todos los comparecientes.-


JOSE BARCIONA CHEDRAUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA
CED. 0902618800


JOSEANTONIO BARCIONA ANTON
SECRETARIO DE LA JUNTA
CED. 0908892433


FERNANDO ALFREDO BARCIONA ANTON
CED. 0908915960
ACCIONISTA


p. PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A.
JAIME FUENTES CHEDRAUI
CED. 0908869598
ACCIONISTA



ESPACIO
EN
BLANCO

Guayaquil, Mayo 9 del 2013.-

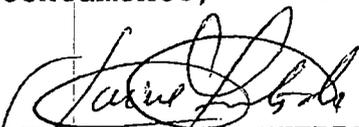
Señor
FERNANDO BARCIONA ANTÓN
Ciudad.-

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **MATTERSCORP S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de **CINCO AÑOS** y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

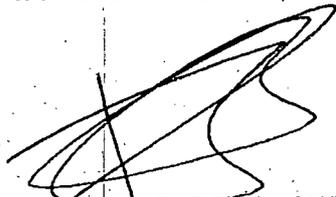
El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el 1 de agosto del 2005, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de agosto del 2005.-

Su anterior cargo lo ejerció, según nombramiento extendido en sesión del 20 de Febrero del 2008, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el 20 de marzo del 2008, a foja 32.088, Registro Mercantil número 5.623.

Atentamente,


JAIIME FUENTES CHEDRAUI
PRESIDENTE DE JA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MATTERSCORP S.A.**, para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, Mayo 9 del 2013.-


FERNANDO BARCIONA ANTÓN
C.I. 0908915960
C.V. 003-0152



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.663
FECHA DE REPERTORIO: 13/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MATTERSCORP S.A., a favor de FERNANDO BARCIONA ANTON, de fojas 63.050 a 63.052, Registro Mercantil número 9.558.

ORDEN: 21663




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de mayo de 2013

REVISADO POR 


FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE

Nº 0563811



SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web institucional, desde el día veinticuatro del mes de enero del dos mil diecinueve, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA, DE LA COMPAÑÍA MATTERSCORP S.A.**, así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la. Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, con fecha 7 de febrero del 2019.

Guayaquil, 8 de febrero de 2019



Mgs. María Soledad Molina

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

MDM/nsv





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992420146001
RAZÓN SOCIAL: MATTERSCORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MATTERSCORP S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: BARCIONA ANTON FERNANDO ALFREDO
CONTADOR: BRIONES BRIONES KATTY JESSENIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/08/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/09/2005 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 27/09/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MANUEL DE LUZARRAGA Numero: 211 Interseccion: PANAMA Edificio: CETIC
 Piso: 6 Oficina: 602 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DE LA CLINICA PANAMERICANA Telefono Trabajo: 046000993 Email: kbriones@accountingco.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

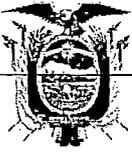
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000215920





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992420146001
MATTERSCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MANUEL DE LUZARRAGA Numero: 211 Interseccion: PANAMA Referencia: A
MEDIA CUADRA DE LA CLINICA PANAMERICANA Edificio: CETIC Piso: 6 Oficina: 602 Telefono Trabajo: 046000993 Email: kbrienes@accountingco.com.ec

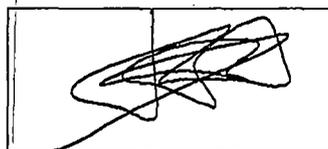
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCEPA
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE



ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908915960

Nombres del ciudadano: BARCIONA ANTON FERNANDO ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABIANA MARIA GARZOZI PUIG

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: JOSE ANTONIO BARCIONA CHEDRAUI

Nombres de la madre: JUDITH MARIA ANTON IZA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2018

Emisor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

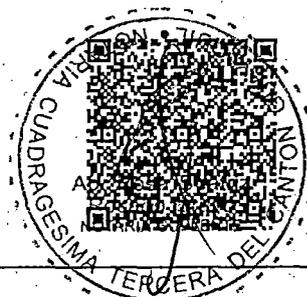
N° de certificado: 186-124-55085



186-124-55085

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908915960

Nombre: BARCIONA ANTON FERNANDO ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2018

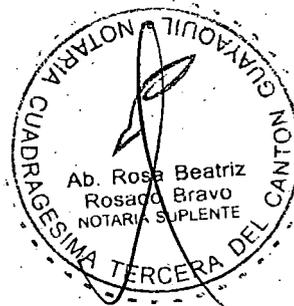
Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 186-124-55090



186-124-55090

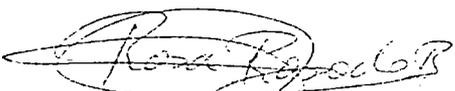


ESPACIO
EN
BLANCO

1 Leída que fue la presente escritura de principio a
2 fin por mí, la Notaria al otorgante, éste lo aprueba
3 y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-
4

5 **POR LA COMPAÑIA MATTERSCORP S.A**
6 **R.U.C. No.- 0992420146001**

7 
8
9 **Sr. FERNANDO BARCIONA ANTON**
10 **C.C. 090891596-0**

11
12 
13 **AB. ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO**
14 **NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA**
15 **TERCERA**
16 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



ESPACIO
EN
BLANCO

**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA** de **DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA MATTERSCORP S.A,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los **29 días del mes de Mayo del 2018.-**



Abg. ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

**NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 002-003-000068277



20190901030000488

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000488



MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (12:58)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	22724

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATTERSCORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992420146001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA DISOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	189

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000488

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (12:58)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	22724

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATTERSCORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992420146001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA DISOLUCIÓN VOLUNTARIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	189

Jessica Rodriguez Endara



Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MATTERSCORP S.A. celebrada ante el
DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el UNO DE AGOSTO DEL DOS
MIL CINCO; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEXTO** de la
RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00000189, suscrita el **07 DE**
ENERO DE 2019, por la **AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ, SUBDIRECTORA DE**
DISOLUCION que contiene la **APROBAR LA DISOLUCION VOLUNTARIA Y**
ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA MATTERSCORP S.A. EN LOS TERMINOS
CONSTANTES EN LA ESCRITURA REFERIDA.- GUAYAQUIL, 20 DE
FEBRERO DEL 2019.- DOY FE.-(3-4)

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-003-000033700

20180901043000208

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901043000208

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2018, (14:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION DE SOCIEDADES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905210522
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RAFAEL PASTOR LOPEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0905210522

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 07425-DP09-2018-SJ



N° TRAMITE: 43209-0041-18 06/09/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-003-000033653

20180901043P02383

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901043P02383					
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MAYO DEL 2018, (17:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIONA ANTON FERNANDO ALFREDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0908915960	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MATTERSCORP S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 07425-DP09-2018-SJ



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.599
FECHA DE REPERTORIO:21/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

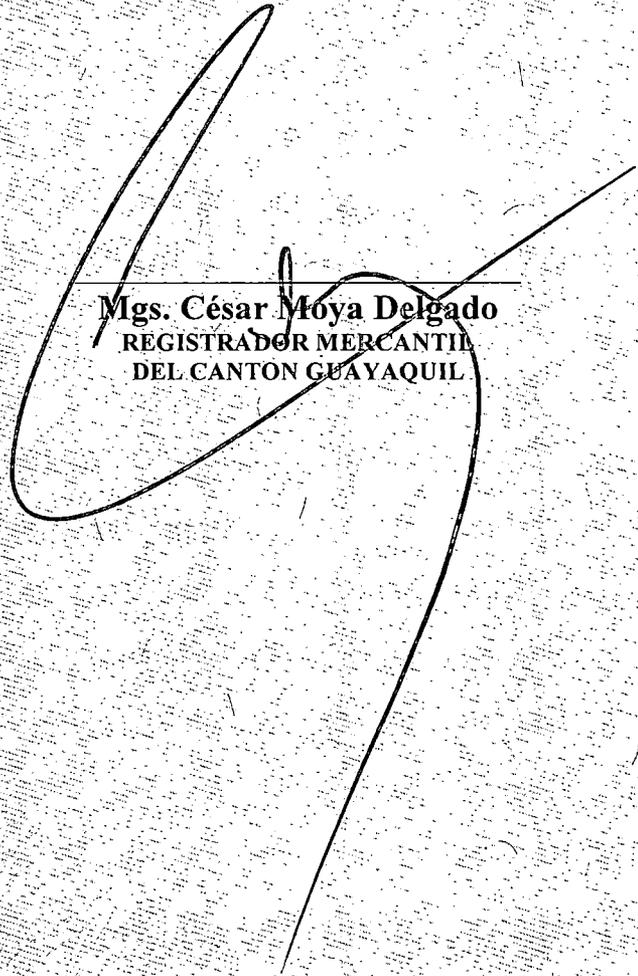
1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil diecinueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00000189, dictada el 7 de enero del 2019, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MARIELISA LOOR GOMEZ, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Voluntaria Anticipada**, de la compañía **MATTERSCORP S.A.**, de fojas 8.967 a 8.982, Registro Mercantil número 776. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 8599



Guayaquil, 25 de febrero de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

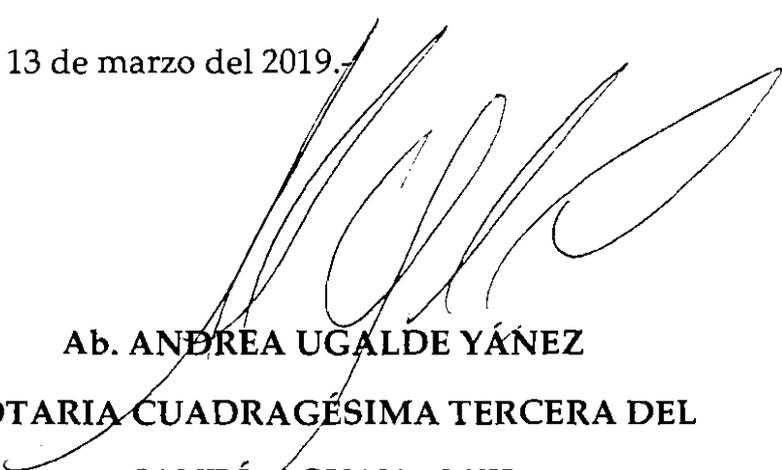
Nº 0538713

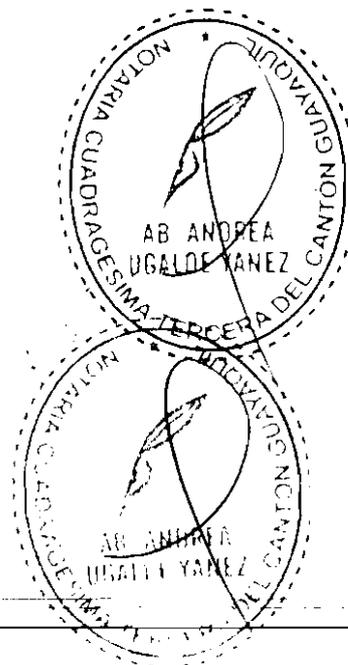


**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

RAZÓN: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEXTO**, tomo nota de la Resolución Número **SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00000189**, dictado por la Abogada Marielisa Loor Gómez, **SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**, de fecha siete de enero del dos mil diecinueve, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Escritura de **DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA MATTERSCORP S.A**, otorgada ante la Abogada Rosa Beatriz Rosado Bravo, Notaria Suplente Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, el veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho.-

Guayaquil, 13 de marzo del 2019.-


**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-003-000044860



20190901043000161

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901043000161

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2019, (14:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P02383

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905210522
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

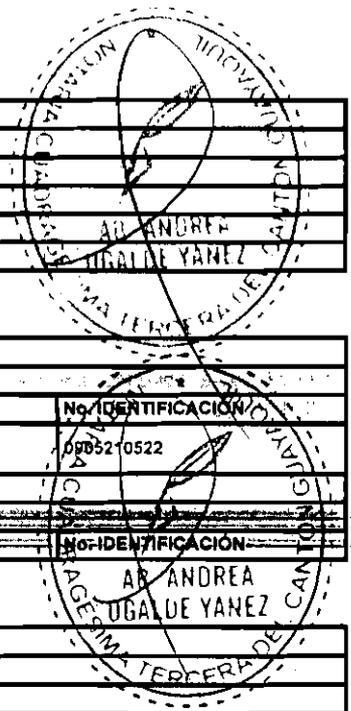
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P02383

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901043000161

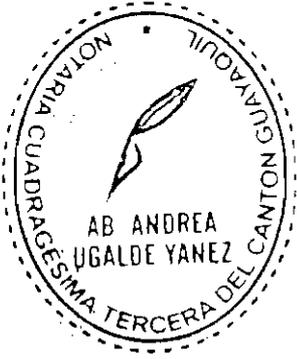
MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2019, (14:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P02383

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905210522
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P02383




NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000044864

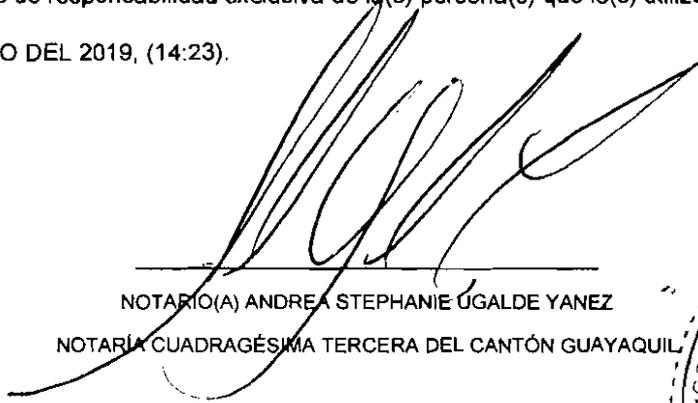


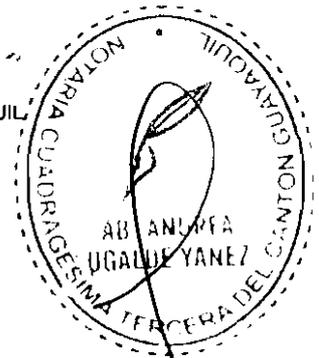
20190901043C00897

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901043C00897

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON MARGINAL N°20190901043O00161 y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE MARZO DEL 2019, (14:23).


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 43209-0041-79
DOCUMENTO: 20190901043C00897
13/03/19 4:09